



32.1.-

**INVITACIÓN No. 011 DE 2022 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.**

**“CONTRATAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022.”**

**INFORME DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES**

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, siendo las 3:00 p.m. del día 15 de febrero de 2022, dentro del proceso de invitación que tiene por objeto **“CONTRATAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022”**, se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes observaciones al correo electrónico institucional [comprasudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co), las cuales se especifican a continuación:

**1. CHATERINE SOLARTE PAEZ**

<b>NO.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>NO. DE CORREOS RECIBIDOS</b>
1	CATHERINE SOLARTE PAEZ	1 correo: martes, 15 de febrero de 2022 14:17	Se recibió 1 correo del cual se adjunta captura de pantalla.

- **Pantallazo 1 de CATHERINE SOLARTE PAEZ**



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
(FUSAGASUGÁ)

Página 2 de 2

De: catherine Solarte paez <catherinesopa@outlook.es>  
Enviado: martes, 15 de febrero de 2022 14:17  
Para: COMPRAS UDEC <COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co>  
Asunto: observaciones a invitación

15/02/2022

Señores:

Universidad de Cundinamarca  
Seccional Girardot

ASUNTO: observaciones términos invitación 011 de 2022 "Restaurante Girardot"

La Universidad estableció un presupuesto oficial de \$20.797.700 para 2.666 almuerzos, lo cual da un valor unitario por almuerzo de \$7.801; al parecer la proyección es para un aproximado de 30 almuerzos diarios de lunes a viernes. La nota aclaratoria 4 del módulo II de los términos de referencia, establece "Para el programa de Restaurante Universitario en Girardot y con base al estudio de mercados, la Universidad hace un aporte del 78% y el estudiante un aporte de 22% por día, ...", por lo cual, se solicita informar cual es la equivalencia en pesos del 22% que debe aportar el estudiante, como también aclarar cuál es el valor por almuerzo que la Universidad estableció, el cual al parecer es de \$10.000, lo anterior, para realizar el presupuesto de la cotización.

Por otra parte, en el numeral 6 del módulo III, establece "El contratista deberá cumplir con las condiciones de higiene y salubridad de acuerdo al formato MBUr005\_V7 Evaluación Sanitaria. La Dirección de Bienestar Universitario realizará visita una vez presentada la propuesta y sus resultados se verán reflejados en la evaluación técnica habilitante.", se solicita informar la profesión de la persona que realizara la visita.

Cordialmente,

CATHERINE SOLARTE PAEZ  
CEL. 3167075870

Nota aclaratoria: Se indica que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, las observaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.

Se suscribe el presente informe en Fusagasugá (Cundinamarca), a los quince (15) días del mes de febrero del dos mil veintidós (2022).

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Compras

Proyectó: Angélica Gómez Gómez  
Oficina de Compras

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*